

COMUNICADO

SE INFORMA QUE CON MOTIVO DE LA AD N°335-2022 DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EMITIDA POR LA CORTE SUPREMA, EL TRIBUNAL SE ENCUENTRA FUNCIONANDO CON ATENCIÓN DE PÚBLICO EN LA JORNADA ORDINARIA LOS DÍAS LUNES A VIERNES DESDE LAS **8:00 A 14:00**, Y TODAS LAS AUDIENCIAS QUE SE DEBAN EFECTUAR DURANTE EL TÉRMINO PROBATORIO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO O AQUELLAS QUE SOLICITE UN EXHORTO, SE REALIZARÁN DE FORMA PRESENCIAL EN EL TRIBUNAL DURANTE LA CITADA JORNADA LABORAL, EXCEPTO LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN QUE EL MAGISTRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN PREVIA CONCEDA REALIZARLA POR VIDEO CONFERENCIA.

ADEMÁS, TODAS LAS PRESENTACIONES DE ESCRITOS O RECLAMOS DE CUALQUIER TIPO SERÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SITIO DE INTERNET DE LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL [HTTPS://WWW.TTA.CL/](https://www.tta.cl/), DISPONIBLE PARA INGRESOS DE ESCRITOS, LAS 24 HRS. Y EN CASO DE EMERGENCIA SE PUEDEN ENVIAR A LA CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICA **SECRETARIA.SANTIAGO1@TTA.CL**, MANTENIENDO LA FECHA DE PRESENTACIÓN EL DÍA DEL CORREO ENVIADO.

DEMÁS CONSULTAS Y PETICIONES PUEDE REALIZARLAS AL CORREO MAIL **TRIBUNALDESANTIAGO1@TTA.CL**

SANTIAGO, NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.



FELIPE MUÑOZ ALBÓNICO
SECRETARIO TITULAR
PRIMER TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO